



TALLER DE CONSULTA PÚBLICA

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)

Fecha: 25 y 26 de mayo de 2022

Lugar del Taller: Centro INDOTEL

Dirección: Calle Isabel La Católica Esq. Emiliano Tejera, Ciudad Colonial, Santo Domingo

Objetivos:

- Continuar con el proceso de sensibilización a los actores clave de los sectores público y privado y de la sociedad civil, respecto a la importancia de contar con una reglamentación que garantice la correcta gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)
- Obtener nuevos comentarios y sugerencias de los asistentes al taller, con el fin de ajustar y complementar la última versión del proyecto de Reglamento para la Gestión Integral de los RAEE, antes de su expedición.
- Involucrar y obtener el compromiso de los actores clave de los sectores público y privado y de la sociedad civil, respecto a la asunción de sus responsabilidades, con el propósito de garantizar la gestión integral de los RAEE en República Dominicana.

PROGRAMA

<u>25 de mayo, 2022</u>		
Sesión I: Obtener comentarios y sugerencias a la última versión del proyecto de Reglamento para la Gestión Integral de los RAEE		Facilitador(es)
8: 30 - 8:45	Registro de participantes y prueba de conexión de audio / video.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MMARN Instituto Dominicano de Telecomunicaciones – INDOTEL
8:45 – 9:00	Palabras de apertura.	Yamilka López, Directora de Relaciones Internacionales, INDOTEL Nadia Martínez, Directora de Regulaciones Ambientales, MMARN
9:00 – 9:10	Presentación de las actividades de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	Rodrigo Robles, Oficial de programas, Oficina Regional de la UIT para las Américas
9:10 – 9:50	Presentación de Acciones realizadas por el Gobierno dominicano con el apoyo de la UIT, para la elaboración del proyecto de Reglamento RAEE	Nadia Martínez, Directora de Regulaciones Ambientales, MMARN
9:50 – 10:20	Estructura del Reglamento RAEE	Sandra Alvarado-Barrero, Consultora Senior, UIT



10:20 – 10:30	Explicación de las sesiones de trabajo (metodología) y de las Guías de Trabajo.	Sandra Alvarado-Barrero, Consultora Senior, UIT
10:30 – 10:45	Receso – Café	
10:45 – 13:30	Grupos de Trabajo: Los participantes conformarán cinco (5) grupos de acuerdo con la cantidad total de asistentes. Los temas que se abordarán son los siguientes:	Facilitador(es)
11:00 – 12:30	Grupo 1 – Productores (Fabricantes, Ensambladores, Importadores, Remanufacturadores, Reacondicionadores): <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidades de los Productores: Art. 11.• REP y Sistemas Individuales y Colectivos (Organizaciones Responsables de Productores – ORP): Arts. 24 - 28• Planes de Manejo de Responsabilidad Extendida de RAEE: Arts. 29 – 34.	Maribel Chalas, Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PROGIRS) - MMARN
	Grupo 2 – Distribuidores y Comercializadores: <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidades a cargo de cada uno de los actores: Art. 12.• Régimen de Incentivos: Art. 47.	Dirección de Regulaciones Ambientales, MMARN
	Grupo 3 – Gestores de RAEE: <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidades de los Gestores de RAEE: Art. 16.• Informes de Gestión: Art. 17.• Responsabilidades de los Prestadores del Servicio de Centros de Acopio – PSCA: Art. 14.• Responsabilidades de los Prestadores del Servicio de Recolección y Transporte - PSRT: Art. 15.	Dirección de Regulaciones Ambientales, MMARN
	Grupo 4 – Academia, ONG, Sociedad Civil (Asociaciones de Consumidores, Asociaciones de Recicladores, etc.): <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidades a cargo de cada uno de los actores: Art. 18 (ONG y Sociedad Civil); Art. 13 (Consumidores); Arts. 42 – 46 (Academia).• Régimen de Incentivos: Arts. 48 y 49.	Dirección de Regulaciones Ambientales, MMARN
	Grupo 5 – Sector Público: <ul style="list-style-type: none">• Atribuciones, Funciones y Responsabilidades de MARENA: Arts. 7 y 8.• Responsabilidades de Otros Entes Gubernamentales: Art. 9.• Responsabilidades del Nivel Local: Art. 10.	Dirección de Regulaciones Ambientales, MMARN
12:30 – 13:00	Pausa de la actividad e información de interés para los asistentes.	Nadia Martínez, Directora de Regulaciones Ambientales, MMARN
13:00 – 14:00	Receso – Almuerzo	
Sesión II: Obtener comentarios y sugerencias a la última versión del proyecto de Reglamento para la Gestión Integral de los RAEE, por parte de todos participantes.		Facilitador(es)



14:00 – 15:30	Presentaciones de los representantes de cada uno de los Grupos de Trabajo	Representantes Designados por cada Grupo de Trabajo <i>Moderadora: Nadia Martínez</i>
15:30 – 15:50	Discusión plenaria y sesión de preguntas y respuestas.	Nadia Martínez, Directora de Regulaciones Ambientales, MARENA Sandra Alvarado-Barrero Consultora Senior UIT
15:50 – 16:00	Cierre de la sesión de trabajo Día 1 e información de los temas del Día 2.	
<u>26 de mayo, 2022</u>		
Sesión III: Obtener comentarios y sugerencias a la última versión del proyecto de Reglamento para la Gestión Integral de los RAEE, por parte de todos participantes.		Facilitador(es)
8:30 – 8:45	Ingreso de Participantes y prueba de conexión de audio / video.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MMARN / Instituto Dominicano de Telecomunicaciones – INDOTEL
8:45 – 9:00	Bienvenida a los participantes al segundo día de taller.	Nadia Martínez, Directora de Regulaciones Ambientales, MMARN
9:00 – 9:15	Explicación de las sesiones de trabajo (metodología) y de las Guías de Trabajo.	Sandra Alvarado-Barrero, Consultora Senior, UIT
9:15 – 13:00	Grupos de Trabajo: Los participantes conformarán cinco (5) grupos de acuerdo con la cantidad total de asistentes. Los temas que se abordarán son los siguientes:	Facilitador(es)
9:15 – 10:45	Grupo 1: • Clasificación de los AEE: Art. 5. • Definición de Metas: Art. 6.	Dirección de Regulaciones Ambientales, MMARN
	Grupo 2: • Mecanismos de Financiamiento del Sistema de Gestión de los RAEE: Arts. 38 y 39. • Informes de Cumplimiento del Plan de Manejo de Responsabilidad Extendida de RAEE: Arts. 35 – 37.	Maribel Chalas, Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PROGIRS) - MMARN
	Grupo 3: • Gestión de la Información: Arts. 40 y 41. • Acciones de Fiscalización: Arts. 50 y 51. • Integración del Sector Informal: Arts. 62.	Dirección de Regulaciones Ambientales, MMARN
	Grupo 4: Expedición de Registros y Autorizaciones a los Actores Involucrados: Arts. 52 – 57.	Dirección de Regulaciones Ambientales, MMARN
	Grupo 5: • Infracciones y Sanciones: Art. 58. • Importación de RAEE; Importación de AEE Usados, Reacondicionados, Reparados, Con Fines de Donación; Exportación de RAEE: Arts. 59 – 61. • Prohibiciones: Art. 63.	Dirección de Regulaciones Ambientales, MMARN
10:45-11:00	Receso – Café	



11:00 – 12:30	Presentaciones de los representantes de cada uno de los Grupos de Trabajo.	Representantes Designados por cada Grupo de Trabajo <i>Moderadora: Nadia Martínez</i>
12:30 – 12:50	Discusión plenaria y sesión de preguntas y respuestas.	Nadia Martínez, Directora de Regulaciones Ambientales, MARENA Sandra Alvarado-Barrero Consultora Senior UIT
12:50 – 13:00	Pausa de la actividad e información de interés para los asistentes.	Nadia Martínez, Directora de Regulaciones Ambientales, MARENA
13:00 – 14:00	Receso – Almuerzo	
Sesión IV: <ul style="list-style-type: none">• Obtener sugerencias de los participantes, respecto a las Normativas Técnicas (Requisitos Técnicos de obligatorio cumplimiento), derivadas del Reglamento para la Gestión Integral de los RAEE.• Dar a conocer a los participantes, el Comité Consultivo Externo sobre RAEE (CCE-RAEE).		Facilitador(es)
14:00 – 14:30	Presentación y explicación de la encuesta sobre Normativas Técnicas (Requisitos Técnicos de obligatorio cumplimiento).	Nadia Martínez, Directora de Regulaciones Ambientales, MARENA
14:30 – 15:00	Presentación sobre el Comité Consultivo Externo sobre RAEE (CCE-RAEE): Aspectos relevantes.	
15:00 – 15:30	Sesión final de preguntas y respuestas.	MARENA/INDOTEL/UIT
15:30 – 16:00	Conclusión y comentarios finales.	INDOTEL / PROGIRS / UIT / MARENA